

INFORME III DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**

PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-070-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Numeral 2.8. y en el Anexo No. 2 Cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veintiséis (26) de noviembre de 2021 hasta las 5:00 p.m. del treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

A pesar de la previsión anterior, al correo electrónico dispuesto para la convocatoria se presentaron observaciones extemporáneas por los interesados en el presente proceso, frente a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADOS:

- De:** MYOBRAS S.A.S myobras@gmail.com
Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 6:33 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>; pafindeter@fiduagraria.gov.co pafindeter@fiduagraria.gov.co
Asunto: Re: SOLICITUD Ampliación DE PLAZO PARA LA Presentación DE OFERTA Proyectos integrales de agua potable y saneamiento básico 1139-2020

Observación 74

“(...) Mediante el presente escrito, la empresa Materiales y obras ratifica su intención de participar en el proceso y solicita amablemente proceder, a ampliar el plazo para la presentación de las ofertas en el proceso de selección relacionado, por las siguientes razones:

1. El tiempo es muy corto para presentar una propuesta acertada y bien estudiada.
“(...)”

Respuesta:

Se informa al interesado que a través de la adenda No. 1 publicada el 1 de diciembre se modificó el cronograma de la convocatoria, se tiene además que los tiempos establecidos en esta adenda son los que deben ser considerados para la preparación de sus propuestas.

- De:** MYOBRAS S.A.S myobras@gmail.com
Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 6:35 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>; pafindeter@fiduagraria.gov.co pafindeter@fiduagraria.gov.co
Asunto: Re: SOLICITUD AMPLIACION DE PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTA Proyectos integrales de agua potable y saneamiento básico 1139-2020

Observación 75

“(...) Mediante el presente escrito, la empresa Materiales y obras ratifica su intención de participar en el proceso y solicita amablemente proceder, a ampliar el plazo para la presentación de las ofertas en el proceso de selección relacionado, por las siguientes razones:

1. El tiempo es muy corto para presentar la propuesta con las pólizas ya que la aseguradora entrega las pólizas el martes. (...)"

Respuesta:

Se informa al interesado que a través de la adenda No. 1 publicada el 1 de diciembre se modificó el cronograma de la convocatoria, se tiene además que los tiempos establecidos en esta adenda son los que deben ser considerados para la preparación de sus propuestas.

3. **De:** DIEGO TRUJILLO condorltda82@gmail.com
Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:14 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA GRUPO-ICAT@findeter.gov.co
Asunto: CONVOCATORIA PAF-AASB-O-070-2021

Observación 76

"(...)
 DE MANERA RESPETUOSA SOLICITAMOS QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE AMPLIE, LO ANTERIOR LO SOLICITAMOS CON EL FIN DE QUE POR PARTE DE LA ENTIDAD SE GARANTICE LA PLURALIDAD DE OFERENTES. (...)"

Respuesta:

Se aclara al interesado que la Contratante bajo las normas que rigen sus procesos de contratación y en ejercicio de su facultad de dirección de los mismos, salvaguardando los principios de proporcionalidad, pluralidad e idoneidad de cara a las particularidades del bien o servicio que requiere contratar, fija para cada convocatoria las reglas y define los parámetros de selección, dado que su actividad contractual está orientada por los principios de la administración pública, esto es igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y Gestión Fiscal.

Por lo anterior, las condiciones establecidas en la presente convocatoria y el cronograma de la misma garantizan que los interesados conozcan los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas y cuenten con el plazo suficiente para su configuración y elaboración.

Adicionalmente se informa que mediante adenda No. 1 publicada el 1 de diciembre se modificó el cronograma de la convocatoria ampliando plazo para el cierre de la convocatoria.

4. **De:** HOLMAN ALVAREZ CALDERON holman_ing@yahoo.es
Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:02 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA GRUPO-ICAT@findeter.gov.co
Asunto: Solicitud de aplazamiento al cierre de la convocatoria PAF-AASB-O-070-2021

Observación 77

"(...)
 Respetados señores, de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar ampliación al cierre de la convocatoria en referencia, por un término de 5 días, considerando que la última adenda se realizó hace pocos días y es imposible reestructurar la presentación del proyecto en tampoco tiempo. Espero tengan en cuenta mi apreciación con el fin de garantizar que todos los proponentes puedan cumplir con los tiempos establecidos. (...)"

Respuesta:

Se aclara al interesado que la Contratante bajo las normas que rigen sus procesos de contratación y en ejercicio de su facultad de dirección de los mismos, salvaguardando los principios de proporcionalidad, pluralidad e idoneidad de cara a las particularidades del bien o servicio que requiere contratar, fija para cada convocatoria las reglas y define los parámetros de selección, dado que su actividad contractual está orientada por los principios de la administración pública, esto es igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y Gestión Fiscal.

Por lo anterior, las condiciones establecidas en la presente convocatoria y el cronograma de la misma garantizan que los interesados conozcan los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas y cuenten con el plazo suficiente para su configuración y elaboración.

Adicionalmente se aclara que las adendas publicadas no han generado modificaciones sustanciales en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos habilitantes que ameriten ampliación a la etapa de cierre y presentación de ofertas. No

obstante, se informa que mediante adenda No. 1 publicada el 1 de diciembre se modificó el cronograma de la convocatoria ampliando plazo para el cierre de la convocatoria.

5. **De:** Vagamma Inversiones S.A.S. vagamma.inversiones@hotmail.com
Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 8:00 a. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA GRUPO-ICAT@findeter.gov.co
Asunto: Re: Solicitud de ampliación de fecha de cierre

Observación 78

"(...)
Buenas tardes
De manera respetuosa solicito ampliación de fecha de cierre.
Quedó atento a su respuesta. (...)"

Respuesta:

Se informa al interesado que a través de la adenda No. 1 publicada el 1 de diciembre de 2021 se amplió la fecha de entrega de propuestas, razón por la cual no se acoge la solicitud.

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**